

HECHO ESENCIAL
Intasa S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 804

Santiago, 18 de diciembre de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en el Art. 9° e inciso 2° del Art. 10° de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), debidamente facultado por el directorio de la Sociedad, informo a usted como hecho o información esencial lo siguiente:

- En Junta Extraordinaria de Accionistas de Intasa S.A. (la “Sociedad”) celebrada el día 17 de diciembre de 2020 se acordó cancelar a la Sociedad y sus acciones del Registro de Valores de la CMF.
- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, los accionistas ausentes a la junta antes indicadas o disidentes del acuerdo ahí alcanzado tendrán el derecho a retirarse de la Sociedad previo pago por ésta del valor de sus acciones. Se considerará como accionista disidente aquel que en la junta votó en contra de la cancelación de la Sociedad y sus acciones del Registro de Valores de la CMF o que no habiendo asistido a la Junta manifiesten su disidencia por escrito a la Sociedad dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de la junta.

El precio a pagar a los accionistas disidentes que haga uso de su derecho a retiro asciende a US\$0,003299 por acción, que corresponde al valor libro de la acción determinado de acuerdo al Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, el que será pagado en pesos, moneda de curso legal, según el valor del Dólar Observado publicado en el Diario Oficial al día 17 de diciembre de 2020, esto es \$2,425062 por acción.

La información relativa al ejercicio del derecho a retiro se comunicará mediante un aviso destacado publicado en “El Diario Financiero” de Santiago, y en el sitio web de la Sociedad www.intasa.cl, además de enviar una comunicación escrita dirigida a los accionistas con derecho a éste al domicilio que tuvieren registrado en la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Pedro Pablo Olivera
Gerente General